

Guía de uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para ejercer los derechos de Acceso a la Información Pública y/o Protección de Datos Personales

# PNT



# Tabla de contenido

Introducción	4
1. ¿Qué es la Plataforma Nacional de Transparencia? 1.1. Registro de nuevo usuario	6 9
2.Conocimiento de la pantalla principal	11
<ul> <li>2.1. Apartado información pública</li> <li>2.2. Apartado solicitudes de acceso y/o protección de datos personales</li> <li>2.3. Apartado quejas de responsabilidades</li> </ul>	11 16 18
3.Registro de nueva solicitud de información y/o de protección de datos personales	20
3.1 Presentación por escrito 3.2 Presentación por la PNT	20 22
<ol> <li>De acceso a la información pública</li> <li>De datos personales</li> </ol>	22 30
4. Tiempo de respuesta a las solicitudes	37
4.1. De acceso a la información pública 4.2. De acceso a datos personales	37 39
5. Recurso de Revisión	40



## INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Unidad de Transparencia



Manual de Usuario

<ul> <li>5.1. De acceso a la información pública</li> <li>5.2. De protección de datos personales</li> <li>5.3. Presentación por escrito</li> <li>5.4. Presentación por la PNT</li> <li>5.5. Revisión del estatus de recursos de revisión interpuestos por la PNT</li> </ul>	40 43 46 46 51
6. Consulta y seguimiento de solicitudes	54
7. Consulta pública de solicitudes	57
8. Recuperación de contraseña	62



# **INTRODUCCIÓN**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el ámbito de las atribuciones que le confieren los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos que fijan la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones aplicables.

Las actividades realizadas en el IFT se han regido bajo la premisa de garantizar y velar por el efectivo cumplimiento de los derechos de acceso a la información, la protección de datos personales; de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, como de acceso a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Una de las acciones para determinar los mecanismos a los que debían sujetarse las unidades del IFT para preservar los principios de transparencia y máxima publicidad en la atención de los asuntos y el desahogo de los trámites de su competencia, fue la emisión del Estatuto Orgánico del Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de septiembre de 2013 y del cual, la última modificación fue publicada en el DOF el 8 de julio del 2020. En ese sentido, los artículos 89 y 90 señalan que el IFT contará con una Unidad de Transparencia y un Comité de Transparencia, cuyas funciones residen en el análisis y toma de decisiones fundadas y motivadas respecto al proceso de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia, mismas que emanan de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en términos de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas aplicables.



En ese sentido, la presente guía tiene como objetivos auxiliarle en la elaboración de las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales a través de la PNT y orientarle a través de un lenguaje sencillo, los procedimientos y requisitos que deberá incorporar para facilitar el llenado de los formularios o los pasos a seguir para la consulta de algún tema que resulte de su interés conocer y, con ello, garantizar las condiciones de accesibilidad y facilitar el acceso a la información a todas las personas en igualdad de condiciones.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 61, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 85, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



## 1. ¿Qué es la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)?

Es el espacio y/o medio electrónico a través del cual se puede consultar todo lo que producen o resguardan las instituciones públicas en México, se puede solicitar información y permite a los sujetos obligados y organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en atención a la accesibilidad de los usuarios.

La PNT consta de cuatro módulos centrales:





## 1. Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI)

Previamente conocido como el Sistema Infomex, el SISAI es la plataforma a través de la cual los solicitantes podrán realizar y gestionar las solicitudes de acceso a la información pública, así como las de derechos ARCO.

# 2. Sistema de gestión de medios de impugnación (SIGEMI)

A través de éste, el solicitante puede presentar o dar seguimiento a los medios de impugnación, como son, los recursos de revisión, recursos de inconformidad y denuncias.

## 3. Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT)

Que contiene la información que los sujetos obligados ponen a disposición del público y mantienen actualizada de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las respectivas leyes locales.

# 4. Sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM)

Es la herramienta de comunicación entre organismos garantes y los sujetos obligados

Sin embargo, la visualización de la PNT para los particulares al momento de registrarse, aparecerá de la siguiente manera:



#### Aviso de suspensión temporal de términos y plazos

•	INFORMACIÓN PÚBLICA		SOLICITUDES		QUEJAS DE RESPUESTAS
E		BU!	SCADORES TEMÁTICOS	^	
		SUELDOS	SERVICIOS	TRÁMITES	

La operación de la PNT sustituyó el uso del Infomex y otros sistemas que se han empleado en las diferentes entidades de la República, lo que permitirá que el ejercicio del derecho de acceso a la información y/o la protección de datos personales, se ejerza desde un solo sitio en internet de manera homogénea y sencilla.

A través de la PNT cualquier persona podrá realizar sus solicitudes de acceso a la información pública y/o protección de datos personales a los sujetos obligados federales, estatales y municipales desde cualquier lugar, podrá recibir las respuestas a través de este sistema o elegir otro medio como correo electrónico, acudir a la Unidad de Transparencia o bien, si no señala domicilio o correo electrónico, podrá recibirlas a través de estrados (espacio físico y abierto al público, en donde se fija el documento que se pretende notificar por la autoridad). De la misma manera, podrá elegir la modalidad a través de la cual desea que le sea entregada la información, como expedición de copias simples o certificadas (previo pago de derechos) o consultar directamente los documentos.

Es importante resaltar que esta Unidad de Transparencia, en todo momento le brindará la asistencia necesaria para que, si es el caso, realice su solicitud con apoyo del personal habilitado para ello y le indique los pasos a seguir para el llenado correcto de la información.



#### 1.1. Registro de nuevo usuario

Para ingresar una solicitud de acceso a información pública o protección de datos personales, es necesario registrarse en la siguiente dirección electrónica: <u>https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</u>

Dar clic sobre el botón *iniciar sesión* o bien sobre la sección de *solicitudes* y se abrirá la ventana de registro, tal como se indica en la siguiente ilustración:



Si ya cuenta con un usuario en la PNT, ingresarlo junto con la respectiva contraseña; si aún no cuenta con usuario, deberá generar uno, dando clic en *crear una cuenta* e ingresar tres datos: usuario, contraseña y correo electrónico. Introducirlos y confirmar los últimos dos.



Se requieren tus datos personales para enviarte la ir tu solicitud de información y/o notificaciones de entr alegatos de los recursos de revisión.	nformación relacionada con rega de información, quejas o	
CREAR CUENTA Nombre *		
Correo electrónico *	Contraseña * 🔹 🔖	a plataforma
Confirmar correo electrónico * C Campo obligatorio * He leído el <u>Aviso de Privacidad y</u> otorgo mi consentir personales sean tratados conforme al mismo	onfirmar contraseña * 🛛 🔊 niento para que los datos	

Recuerde confirmar que ha leído y acepta el aviso de privacidad.

	Correo electrónico *	Contraseña *	Q
	Confirmar correo electrónico *	Confirmar contraseña *	a plataforma 🔻
	Campo obligatorio * He leído el <u>Aviso de Privacidad</u> y otorgo personales sean tratados conforme al m	mi consentimiento para que los datos nismo.	
→	REG	ISTRAR	<u>E</u>

Una vez registrados sus datos correctamente, le aparecerá la siguiente pantalla:



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
Buscar Q	en 🛛 Toda la plataforma 🔍 👻
BUSCADORES TEMÁTICOS 🧥	
DIRECTORIO SUELDOS SERVICIOS TRÂMITES	CONTRATOS

Darle en el botón continuar y podrá navegar en los distintos módulos que le permitirán consultar la información pública que, por ley, el IFT genera, obtiene, adquiere, transforma o posee; realizar una solicitud de información pública o sobre tus datos personales o bien; presentar una queja si alguna de tus solicitudes no fue atendida por este sujeto obligado o si estás inconforme con la respuesta.

A continuación, le explicaremos a detalle cada una de éstas funciones, a través de la pantalla principal de la PNT; así como las distintas aplicaciones con la que cuenta ésta.

## 2. Conocimiento de la pantalla principal

## 2.1. Apartado Información Pública

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, como sujeto obligado, tiene la responsabilidad de transparentar su gestión y rendir cuentas a la sociedad, para ello, deberá siempre anteponer el principio de máxima publicidad, atender el principio de



pro persona y garantizar que la información publicada en su portal y en la PNT sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, por lo que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

A continuación, le indicaremos la manera en la que podrá consultar la información publicada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, derivada de las obligaciones de transparencia descritas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la parte superior de su pantalla aparecerá el módulo de "información pública",



Seleccionar en **"Estado o Federación"**, la opción Federación y se desplegará un listado de instituciones por orden alfabético



	PL	ATAFORMA NACIONAL TRANSPARENCI	
	⇒i	Información pública $\sim$	
Selecciona la institución de l	a <mark>cual quieres consultar inforr</mark>	mación	(
Estado o Federación	Federación	•	2
Institución	Selecciona		9

Seleccionar **"Instituto Federal de Telecomunicaciones"** y posteriormente se desplegarán los íconos correspondientes a las obligaciones generales y específicas, elegir la obligación que desea consultar y dar doble clic, tal como se muestra en el ejemplo:

		······································	····		<b>×</b>
Instituto de Sali	ud para el Bienestar				Ð
Instituto de Seg	guridad Social para las Fuerz	as Armadas Mexicana	as (ISSFAM)		0
Instituto de Seg	guridad y Servicios Sociales o	de los Trabajadores de	el Estado (ISSSTE)		
Instituto Federa	al de Telecomunicaciones (IF	-т)			
Instituto Mexica	ano de Cinematografía (IMC	INE)			
Instituto Mexica	ano de la Juventud (IMJUVE)				
	→t	INFORMACIÓN	Pública ~		
Obligaciones	Generales Es	pecíficas			
Todas las ob	ligaciones Estadísticas, evaluaciones y estud	ios Informes Indicadores Uso de i	recursos públicos. Atención a la ciu	idadanía. Determinaciones de auto	pridad
Organización interna y fu	incionamiento				
CATÁLOGO Y GUÍA DE	ARCHIVOS COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZAC	CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATOS	窗
			ା୍ଦ୍	- A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
الے ا		<u>ل</u> عبة الم		در <u>چ</u> ې	0
CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS	AS, BIENES ONTRATOS POR HONORARIOS	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS	DECLARACIONES PATRIMONIALES	
			8-	<u>©</u> =	



Elegir el ejercicio que se desea consultar, el periodo que quiere y en caso de contar con más detalles de lo que desea revisar, aplicar filtros de búsqueda. Posteriormente, dar consultar y podrá revisar la información que aparece en pantalla o bien descargarla



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	
	Unidad de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
	Manual de Usuario	

Ahora bien, si lo que desea es descargar la información, dar clic en el botón "descargar" y la plataforma le pedirá le indique el formato a través del cual desea recibir la información, si elige el ícono descargar, aparecerá el rango de los cuales desea la información, seleccionar, dar clic y empezará la descarga.

	÷.		INFORMACIÓN PÚI	BLICA ~			
Utiliza los fil	tros de búsqueda para acota	ir tu consulta	CONSULTA	R			
Filtros de bú Se encontra	isqueda 🗸 ron <b>16794</b> resultados, da clic	en 🕔 para ver el detalle.			DESCARGAR	DENUNCIAR	
/er todos lo:	s campos	Focha do támino del o	Tipo do asto jurídico (ca	Castor al sual se otoraá	Nombrofs) del titular al	Primer apellido del titul	. (
<ol> <li>2020</li> </ol>	01/07/2020	30/09/2020	Permiso	Privado	Nombreta) der (Kular af	Frinter apendo del dana	J
1 2020	01/07/2020	30/09/2020	Permiso	Privado	ASTON HARVEY	TAYLOR	
1 2020	01/07/2020	30/09/2020	Permiso	Privado	JOSE	MORALES	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Permiso	Privado			
2020	01/07/2020	30/09/2020	Permiso	Privado			
	04/07/2020	20.000.0000	e	Pa-1			
iltros de bú							
	isqueda 🗸		Formatos dispo	nibles	[ <b>×</b> ]		
5e encontra Ver todos lo	isqueda 🏏 ron 14 resultados, da clic en s campos	•	Formatos dispo	nibles CSV	[X] Descargar resultados	DENUNCIAR	
ie encontrai /er todos lo: Ejercici	squeda ❤ ron 14 resultados, da clic en s campos o Fecha de inicio del peri	O r	Formatos dispo ar Enviar	nibles CSV Enviar	[×] Descargar resultados	DENUNCIAR Segundo apeliido dei co	Razó
ie encontrai /er todos lo: Ejercici 2020	squeda 💙 ron 14 resultados, da clic en s campos o Fecha de inicio del peri 01/10/2020	• ; Descarg	Formatos dispo gar Enviar	nibles CSV Enviar	Descarger resultados         DANCAD         Do del cont	DENUNCIAR Segundo apellido del co	Razó
ie encontrai /er todos lo: Ejercici 2020	squeda 💙 ron 14 resultados, da clic en s campos o Fecha de inicio del peri 01/10/2020 01/10/2020	Example     Si/12/2020     Si/12/2020	Formatos dispo gar Enviar	nibles CSVE Enviar	[×] Descargar resultados Marc AD Io del cont	DENUNCIAR Segundo apellido del co	Razó SALLE AXON
ie encontrai /er todos lo: Ejercici 2020 2020 2020	squeda 💙 ron 14 resultados, da clic en s campos o Fecha de inicio del pert 01/10/2020 01/10/2020	E     E     S	Formatos dispo gar Envia Invitación a cuando menos t Licitación pública Licitación pública	nibles CSV Enviar	Descargar resultados         Descargar resultados         Protecto         Do del cont	DENUNCIAR Segundo apellido del co	Razó SALLE AXON C
ie encontrai (er todos lo Ejercici 2 2020 2 2020 2 2020 2 2020	squeda V ron 14 resultados, da clic en s campos O Fecha de inicio del peri 01/10/2020 01/10/2020 01/10/2020	Example 2     Silver 2	Formatos dispo ar Invitación a cuando menos t Licitación pública Licitación pública	nibles CSVE Enviar	Ex.	DENUNCIAR Segundo apellido del co	Raze SALLE AXON SILENT
ie encontrai fer todos lo Ejercici 2020 2020 2020 2020 2020 2020	squeda V ron 14 resultados, da clic en s campos Pecha de inicio del peri 0 01/10/2020 01/10/2020 01/10/2020 01/10/2020	C     C	Formatos dispo ar Envia Invitación a cuando menos t Licitación pública Licitación pública Licitación pública	nibles Enviar	[X] Descargar resultados Notes Allo To del cont	DENUNCIAR Segundo apellido del co	Razó SALLE AXON C SILENTA IP TOTAL F

Al final de la descarga, verá que se despliega un formato en Excel, con la información que es de su interés conocer.



2.2. Apartado solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 129 de la LGTAIP y 130 de la LFTAIP, es obligación de este sujeto obligado, otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que esté obligado a documentar de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones, en el formato en que el solicitante manifieste, entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos abiertos (artículo 129 de la LGTAIP y 130 de la LFTAIP).

En ese sentido, a continuación, se le explica brevemente el procedimiento. Deberá dar doble clic en el módulo *"solicitudes",* seleccionar el tipo de solicitud a realizar, esto es, acceso a la información o de datos personales, llenar los campos correspondientes y finalmente dar enviar (más adelante se explica el paso a paso de lo anterior).





De igual manera, este módulo le muestra el historial de solicitudes que ha realizado a los distintos sujetos obligados y le permitirá también configurar su perfil de usuario, que puedes editar y complementar con datos como: nombre, domicilio, cambiar de contraseña, cargar datos estadísticos o configurar opciones de accesibilidad o lenguas indígenas, tal como se muestra a continuación:

New York	Buscar	Q en Toda la plataforma 🔹
CONFIGURACIÓN PERFIL O SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN	CONFIGURACIÓN DE PERFIL DE USUARIO Tipo de persona Física Nombre (5)	O Moral
	Nombre(s) Primer apellido	Segundo apellido
	Primer apellido Domicilio	Segundo apellido
	Calle	Número exterior Número interior



## 2.3. Apartado quejas de respuestas

De acuerdo a lo establecido en las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, los particulares tienen derecho a presentar un recurso, no solo ante la negativa de acceso a la información, sino también por considerar que el tiempo de respuesta, el costo o la modalidad de entrega no fueron adecuados. Los recursos también se pueden presentar cuando se considere que la información ofrecida es incompleta o no corresponde a la requerida.

En este módulo denominado "*quejas de respuestas"* podrá interponer los recursos que usted considere convenientes de acuerdo con lo antes referido, conocer su estatus utilizando los filtros para localizar aquellos que ha realizado, las cuales, se enlistarán en la tabla de resultados que le desplegará la plataforma y en caso de tener alguna respuesta, o mensaje, aparecerá un botón de alerta en la columna de avisos, que al darle clic podrá revisar. A continuación, se muestra el ejemplo:





			Folio de solicitud			Fecha de presentación		Fecha máxima de resolución	Archivo resolución	Aviso de notificación			
1	RRA 7449/18	•	0917300003418	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Administración Portuana Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V	27/11/2018	Prevenido						
2	RRA 7448/18	•	9999500004518	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0 Sujeto Obligado de Prueba	27/11/2018	Sustanciación	23/01/2019					
3		•	9999500004218	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	pruebas infodf	27/11/2018	Recepción Medio de Impugnación						
				Instituto de Acceso a la Información Pública y	Agencia de Protección		Recepción						
4		•	9999900006418	Protección de Datos Personales del Distrito	Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal	05/12/2018	Medio de Impugnación						
4 ¿Co	ómo rev	• /isar	9999900006418 el estatu	Protección de Datos Personales del Distrito IS de mis queja personales	Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal	05/12/2018	Medio de Impugnación	-	Ver ma	S is tarde	Compartir	1	
4 200 Acc	ómo re\ ceso a la in Òrgan	• /isai formad	9999900006418 el estatu ción <b>O</b> Datos	Protección de Datos Personales del Distrito IS de mís queja personales Institución	Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal 15? Fecha d presentac	05/12/2018 e ión E:	Medio de Impugnación	Fecha máxima de resoluciór	Ver ma Arc resol	is tarde hivo ución	Compartir Aviso de notificación		
4 ¿C(	ómo rev ceso a la in ôrgan Instituto Transpare a la Info Protecció Pers	visar     formad     o gara     Nacion     ncia, a     ormac     ormac     on de     sonale	el estatu ción O Datos inte nal de Acceso ión y Datos s	Protección de Datos Personales del Distrito is de mis queja personales Institución Aeropuertos y Serv Auxiliares (ASA	Santara del Gobierno del Distrito Federal IS? Fecha d presentac icios ) 24/03/20	e E: Ión E:	Medio de Impugnación status	Fecha máxima de resolución	Ver ma	s tarde	Aviso de notificación		N





#### 3. Registro de nueva solicitud de información y/o de protección de datos personales

Es un trámite mediante el cual las personas por sí mismas o a través de su representante, podrán solicitar acceso a la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, **órganos autónomos**, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal; así como solicitar el acceso, rectificación, corrección y oposición al tratamiento de sus datos personales que obren en poder de dichas autoridades.

Las solicitudes antes referidas, podrán presentarse ante la Unidad de Transparencia de cada sujeto obligado antes referido, a través de la PNT, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia (Artículos 122 y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 123 y 124 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 52, octavo párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Ahora bien, independientemente de que la normatividad aplicable a la materia, permitan la presentación de solicitudes por diversos medios, a continuación, se explican los más comunes.

#### 3.1. Presentación por escrito

Podrá presentar una solicitud de acceso personalmente a través de escrito libre que contenga como mínimo los siguientes datos: nombre o en su caso, los datos generales de su representante (opcional); domicilio o medio para recibir notificaciones; una descripción clara de los documentos o información a los que desea tener acceso,



cualquier dato que facilite su búsqueda (opcional) y la modalidad en la que desea que se otorgue la información.

También personalmente a través de escrito libre, el titular podrá solicitar el acceso, la rectificación o corrección, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) que obren en poder del sujeto obligado, bajo los siguientes requisitos: nombre del titular y domicilio para recibir notificaciones, documento que acredite la identidad del titular o en su caso, la personalidad e identidad de su representante, el área responsable que trata los datos personales si es posible, la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, descripción del derecho ARCO y cualquier otro elemento que facilite su localización.

Para conocer más acerca del procedimiento para ejercer el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, puede ingresar al siguiente documento:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/guiadeport abilidaddedatospersonalesportalift.pdf

Finalmente, hacemos de su conocimiento que, los documentos antes mencionados podrá presentarlos en el domicilio que ocupa la Unidad de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicada en Insurgentes Sur número 1143, planta baja, colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, código postal 03720 en la Ciudad de México. En este caso, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia y notificar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.



## 3.2. Presentación por la PNT

## 1. De acceso a la información pública

Una vez que ha ingresado a su cuenta en la Plataforma, seleccione "*solicitudes"*, notará que se abren tres secciones correspondientes a las opciones que tiene, solicitud de acceso a la información, de datos personales, o consulta del historial de solicitudes. Dar clic en "*acceso a la información"* para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información solicitud de acceso a la información solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información para realizar una solicitud de acceso a la información de acceso a la infor



Se abrirá el formato de solicitud de información pública, el cual deberá llenar con lo siguiente: primero elija el tipo de persona que es, física si la hace a título personal, o moral si lo hace a nombre de una empresa, asociación u organización y actúa como su representante legal. A continuación, escriba un nombre o seudónimo (si ya ha hecho solicitudes antes, los datos estarán ya precargados para usted).



SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN 🌍	Los campos marcados con [*] :	ion obligatorios		
SOLICITUD DATOS PERSONALES 🔘 MI HISTORIAL 🚳	Datos del solicitante Irpo de persona * Física Física Moral Viadmir Primer apellido		Segundo apellido	
	Rojas		Jimenez	
	Denominación o razón so	cial de la institución a la que so	licitas información	
	Estado o Federación *	Selecciona	*	

Ahora, seleccione la institución pública a la que desea requerirle la información, para ello debe elegir el ámbito al que pertenece, es decir, si es una institución a nivel nacional seleccione "*Federación"*, o bien si pertenece a un estado de la república, seleccione la entidad que busca. Observará como se desplegará un listado de las instituciones que pertenecen a esta entidad.

ON PERFIL	SOLICITUD DE ACCESO A L	A INFORMACIÓN PÚBLICA	Ver más tarde Compartir	
	Los campos marcados con [*] son	Federación Aguascaliemes Baia California		
	Datos del solicitante	Baja California Sur Campeche		
HISTORIAL 🕲	Tipo de persona *	Chiapas Chihuahua Coahuila		
	Física	Colima Ciudad de México		
	Nombre(s) o pseudónimo	Durango		
	Vladimir	Guerrero		
	Primer apellido	Hidalgo Jalisco		
	Rojas	Estado de México		

Una vez que encuentre la institución que busca, seleccionar y dar clic en el botón "Agregar" y la institución que eligió aparecerá en el cuadro de "instituciones seleccionadas".



Puede presentar su misma solicitud hasta a 33 instituciones de diversos estados de la república al mismo tiempo, únicamente repitiendo éstos dos últimos pasos: selección de un "Estado o la Federación" y luego la institución. En caso de que desee eliminar alguna institución, simplemente oprima la "X" sobre el listado y ésta desaparecerá de su formulario. A continuación, se muestran los dos pasos siguientes:

	UTO FEDERAL DE	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	
		Unidad de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
		Manual de Usuario	
	Estado o Federación *	Federación	vermastarde somparti
	Institución *	AGROASEMEX, S.A.	
into	Puedes elegir más de una en una misma solicitud Instituciones selecciona	a opción. Cantidad máxima de 33 institu adas	uciones seleccionadas a las que se pue
gado gado	AGROASEMEX, S	S.A Federación	
	Estado o Federación *	Federación	Ver más tarde Compartir
	Institución *	AGROASEMEX, S.A.	•
	Puedes elegir más de una en una misma solicitud Instituciones selecciona	a opción. Cantidad máxima de 33 institu adas	uciones seleccionadas a las que se pue

Ahora especifique la información que desea solicitar, detallando lo más posible para que la institución tenga total claridad sobre la información que desea se le proporcione. Usted cuenta con hasta 4000 caracteres, y si no le es suficiente, puede anexar un documento con los detalles de su solicitud.

Después indique el medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se le deba contactar para avisos o dudas en la solicitud.



Solicitud de información
Detalle de la solicitud *
Solicito el presupuesto 2019.
29 de 4000 caracteres
Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información
Opcional
0 de 4000 caracteres
Adjuntar archivo
Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB
Medio para recibir la información o notificaciones *
Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Acudir a la Unidad de Transparencia
Estrados de la Unidad de Transparencia
 Correo electrónico

Las notificaciones podrán ser por medio de la propia plataforma, por correo electrónico, en su domicilio y en caso de no contar con estos datos, en la Unidad de Transparencia de la institución en donde solicitó información a través de estrados.

También deberá indicar el formato en el que desea recibir la información como puede ser: archivo electrónico enviado por la PNT, en copia simple o certificada, consultarla directamente donde se le indique, o por otros medios electrónicos. A continuación, le mostramos las opciones:

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES				
	Unidad de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA			
	Manual de Usuario				
Medio pa	ra recibir la información o notificaciones *				
<ul> <li>Siste</li> </ul>	ma de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia				
O Acud	Acudir a la Unidad de Transparencia				
O Estra	ados de la Unidad de Transparencia				
O Corre	eo electrónico				
Formato pa	ara recibir la información solicitada *				
Elect	rónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la inform	nación de la PNT			
Copi	a simple	4			
Copi	a certificada				
Cons	sultas directa				

En caso de considerar que no está en posibilidades de cubrir los costos de reproducción y/o envío en atención a su condición socioeconómica, deberá señalarlo en el apartado correspondiente, indicando bajo protesta de decir verdad, las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y/o envío.

En caso de considerar que no estas en posibilidades de cubrir los costos de reproducción y envilo indica tus razones para que sean valorada por la unidad de transparencia.
0 de 4000 caracteres
Datos estadísticos 🛇

Opcionalmente, puede complementar los datos estadísticos, si requiere apoyo por alguna discapacidad o traducción a alguna lengua indígena, seleccionar la opción **"accesibilidad"** y **"lenguas indígenas"** y proporcione los datos que ahí se le indican para que sean considerados por la institución al atender su solicitud de acceso a la información.



Datos estadísticos 📀
 Accesibilidad y lenguas indígenas 오

Finalmente debe asentar que leyó el aviso de privacidad, así otorga el consentimiento para que los datos que ingresó en la solicitud sean manejados por el sistema.

Leí el Aviso de Privacidad y otorgo el consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al mismo.

De clic en *enviar*, su solicitud ha sido enviada a la institución que selecciono. Recuerde conservar el acuse de recibo, el cual le servirá como comprobante de que la solicitud de información fue ingresada exitosamente en la PNT. Dicho documento puede almacenarlo digitalmente en su equipo de cómputo, imprimirlo o consultarlo posteriormente a través de la PNT dentro del apartado *"MI HISTORIAL"*, a continuación, se muestra un ejemplo del acuse de recibo para que pueda ser de fácil identificación para usted:

Solicitud			ncias socioeconómicas
En cas razoni	Se han creado l solicitudes de i	as siguientes nformación.	costos de reproducción y envío indica tus
0 de 400	Acuse Folio	Estado o Federación	
Datos	S 1117100011421	Federacion	
Accesi	АСЕРТА	2	
Lei el A mismo.	<u>wiso de Privacidad</u> y otorgo el	consentimiento para que	mis datos personales sean tratados conforme al
	Ľ	NVIAR	
	BUSCADORES TE	MÁTICOS 🔨	



#### Manual de Usuario

	24/01/20	21 12:24:46 PM	
	Solicitud de Información		
Número de Folio	1117100011421		
Deter DVT			
Datos PNT:	DNT \$200067		
Usuario	PN1_8290967		
Solicitante:			
Nombre o Razón Social	LUPITA PÉREZ		
Representante:			
Domicilio:	Calle No. Colonia C.P. 00000	Mérico	
Unidad de enlace:	Cane, 10. Colonia _ C.1. 00000, ,	, mexico	
Dependencia o entidad:			
	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPM	0	
"Este acuse contiene sus datos pers	onales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difu	sión y el uso no auto	rizado por usted."
Al haber enviado su solicitud por me pondrán a su disposición en los plaz a su solicitud. En el caso de acceso a	dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se os establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se ob	formulen en aten liga a consultar pa	ción a la misma, se ra dar seguimiente
de la Unidad de Transmuneiro del en "Este acuse contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos perso con fecha 25 de entre de 2021," Al haber envideo su solicitud por mondrán a su disposición en los plaz a su solicitud. Teransparencia del se El secutiviento a su solicitud a por	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitaria musicata corren certificados con multificación males por lo que deberá reguardarse en un lugar segrero para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la lob y de la Ley General de Transpararnela y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se se stablecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se do datos personales exerpedirán copias simples o certificadas. La en licitante mediante correo certificado con notificación.	trega de éstos se h ión y el uso no auto a información púb in Pública se ha re formulen en atem liga a consultar pa trega de éstos se h acuse, en la pági	ará en el domicilio rizado por usted." lica) y 24 (para lar ciclido y solicituc ción a la misma, sr a dar seguimient ará en el domicilio na de internet con
de la Unidad de Transmuneiro del e "Este acute contiene sus datos perso solicitudes de aceces a datos person con fecha 25 de enero de 2021., Al haber envidado su solicituda por un pondrán a su disposición en los plaza a su solicitud. En estas de acecos de la Unidad de Transparencia del se El seguimiento a su solicituda port dirección:	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correa certificados con motificación males por lo que deberá rengundance en un lugar segaro para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la lebera de la contra de la contificaciones y resoluciones que se os establecidos en la Ley referánd, en esta págma, misma que se do datos personales exepedirán consismiples o entificadas. La en licitante mediante correo certificado con notificación.	trega de éstos se h ión y el uso no auto a información púb in Pública se ha re formulen en aten liga a consultar pa trega de éstos se h acuse, en la pági	ará en el domicilio rizado por usted." lica) y 24 (para lat ción a la misma, sr a dar seguimient ará en el domicilio na de internet cor
de la Unidad da Transmuneiri del de "Este acuse contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos person con fecha 25 de enero de 2021, Al haber envido su solicitud per montrín a su disposición en los plaz a su solicitud. Les caso de acceso de la Unidad de Transparencia del se El seguimiento a su solicitud pedr dirección:	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correa certificado con notificación males por lo que deberá requandarse en un lugar seguro para evitar su difu tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la les) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se se stablecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se ob datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante mediante en contro certificado con notificación, à realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx	trega de éstos se h ión y el uso no auto a información púb in Pública se ha re formulen en aten igar a consultar pa trega de éstos se h acuse, en la pági	ará en el domicilio izado por usted." lica) y 24 (para la cibido su solicituc ción a la misma, se ra dar seguimiente ará en el domicilio na de internet cor
de la Unidad de Transammente del ce "Ente acuse contiene sus dutos perso solicitudes de acceso a dutos perso con fecha 25 de enco de 2021., Al haber enviado su solicitud por m pondrín a su disposición en los plaz a su solicitud de enco de accel El seguimiento a su solicitud podr dirección: Si por alguna falla técnica del siste deberá informarlo a la unidad de tra de que se la entidique por oto modili genes es las solicitud de tra	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correo certificado con notificación unales por lo que deberá respandarse en un lugar seguro para evitar su difu tablecido en el articulo 132 (en el caso de solicitudes de acecoso a l ales) de la Ley General de Transparencia y Aceceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se se stablecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se ob datos penonales se correo certificadas. Lea datos entalexen en esta el conserviciones que se nel tentame mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se por sparencia de la dependencia o entida a la que solicitó informació y.	trega de éstos se h itón y el uso no auto a información púb in Pública se ha re formulen en aten tiga a consultar pa trega de éstos se h acuse, en la pági gan a su disposie n en un plazo de é	ará en el domicilio izado por usted." lica) y 24 (para la cibido su solicituc cibido su solicituc ción a la misma, se ra dar seguimient ará en el domicilio na de internet cor ión en esta página días hábiles, a fir
de la linitad de Transconnenie idale "Este acuse contiene sun datos perso solicitudes de acceso a datos perso con fecha 25 de entro de 2021, Al haber enviado su solicitud por m pondría a su dejosticitud por m pondría na su dejosticitud por de directiva de acceso a datos person ou solicitud. Le les de accesos de la Unidad de Transparencia del sist deberginamento a la unidad de tra de que se le notifique por otto medil Plazo de respuesta a la solicitud de na de aco de la ceso la cesoa la cesoa la porta otto por porto tom della Plazo de respuesta a la solicitud de a	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitaria muditata correa cartificadas con matificación males por lo que deberá reguardarse en un lugar segreo para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la lablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la del y de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se so establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se do datos personales exepedirán copias simples o estrificadas. La en licitante mediante correo certificado con notificación. à realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.yms mus no pudieta márie las notificaciones y resoluciones que se por usparencia de la dependencia o entidad a la que solicitó informació »	trega de éstos se h ión y el uso no auto ión y el uso no auto ión pública se ha re formulen en aten tipe a consultar pu trega de éstos se h acuse, en la pági gan a su disposie n en un plazo de 2	ará en el domicilió izado por usted." lica) y 24 (para la cibido su solicitus cibido su solicitus cibido su solicitus cibido su solicitus a da seguinienta na de internet cor ión en esta página días hábiles, a fir
Le la linital da Transmuneri del ce "Este acuse contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos perso con ficada 25 de enco de 2021., Al habre revisido su solicitad per m noménia su aufosicióne no lo gán su solicitad. En el caso de acceso ; de la Unidad de Transpartencia del siste deberá informarlo a su solicitud podr dirección: Si por alguna falla técnica del siste deberá informarlo a la unidad de tra de que se la coltique por oto modil. Plazo de respuesta a la solicitad de a Conforme se establece en los artices solicitata, son los signientes:	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correro certificado con notificación males por lo que deberá rengundarse en un lugar seguro para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de accesos a l ales) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se setablecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se de datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La é realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se por uparencia de la dependencia o entidada la que solicitó informació accesoa a información pública: los 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po	trega de éstos se h idos y el uso no nato a información pública in Públicas en arce formulen en aten inga a consultar pue trega de éstos se h accuse, en la pági gan a su disposica su harco de : subles notificacion	ará en el domicilio irado por ustod." lica) y 24 (para la cicibido su solicituz cición a la misma, sa cada segurimienta rará en el domicilio na de internet con ión en esta páginan cón en esta página tes preferentes a su
Le la linitad de Transconnecie del ce Teste acue contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos person con fecha 25 de enero de 2021, A haber envido as suscituida por montán a su disposición en los plaz a su solicitud. En el caso de acceso de la Unidad de Transparencia del si El seguiniento a su solicitud por dirección: Si por alguna falla técnica del siste deberá informarlo a la unidad de tra de que se le notifique por otro medio Plazo de respuesta a la solicitud de an conforme se astablece en los astríci solicitud, son los siguientes: Respuesta a la solicitud, indicando la si come en su con, el conto:	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correa sertificado con notificación unas por lo que deberá requandarse en un lugar segaro para evitar su difu tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de accesso a la lebe) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació die destrónica, acerta que las notificaciones y resoluciones que sa ve establecidos, acerta que las notificaciones y resoluciones que sa ve establecidos, acerta que las notificaciones y resoluciones que sa portecidado en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de accesso a la licitante mediante correo certificado con notificación. La en licitante mediante correo certificado con notificación, a que sa pararencia de la dependencia o entidad a la que solicito informació s, ecceso a información pública: los 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información.	trega de éstos se h ide y el uso no auto a información pública no a traformación pública formulene a terre tiga a consultar publica se ha rec formulene a terre tiga a consultar publica a consultar publica es ha rec formulene a terre tiga a su disposie a en un plazo de 2 sibles notificacion 20 dias hábiles	raria en el domicilia izado por untod." lica) y 24 (para la civita) da upara la civita) inda y 24 (para la civita) en dar seguimientente raria en el domicilio inda en esta página ón en esta página inda sabiles, a fir nes referentes a su (22/02/2021)
Le la linited de Transconneni del ce "Ente acuse contiene sus dutos perso solicitudes de acceso a dutos perso con fecha 25 de enco de 2021., Al habre revisido sus solicitud per m post solicitud. En el caso de enco de 1021., Al habre revisido sus solicitud per de post solicitud. En el caso de acceso ; de la Unidad de Transparencia del siste deberá informarlo a su solicitud podr dirección: Si por alguna falla técnica del siste depres i nolicitud, en los sujuentes: Respuesta a la solicitud de na al conforme se establece en los arties solicitud, son los signientes: Respuesta a la solicitud, indicando l al conforme su caso, el conto: Notificación en caso de que la Internationa de las del solicitud, son los caso de que la nolicitud.	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate curren certificado con netificación males per lo que deberá rengundarse en un lugar seguro para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a l ales) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se o stablecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se do datos penonales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante mediante expedirán copias simples o certificadas. La en licitante mediante en número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se por systemenia de la dependencia o entificación. ecceso a información pública: los 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, remación solicitada no sea de competencia de la dependencia o	trega de éstos se h ido y el uso no nato a información púb in Pública se ha rec formulen en aten iga a consultar para trega de éstos se h acuse, en la pági gan a su disposie n en un plazo de ; subles notificacion 20 dias hábiles 3 días hábiles	ará en el domicilio irado por ustod." lica) y 24 (para la cibido su solicituz ción a la misma, si ará esquiniente ará esquiniente ará esquiniente in a de internet cor ión en esta página ión en esta página iún shibiles, a fir uses referentes a su (22/02/2021) (2801/2021)
Le la linitad de Transponsario del a "Este neuve contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos perso con fecha 23 de enero de 2021, Al haber enviado su solicitud por m pondría a su dejosación en los plaz a su solicitud. Jen esco de acceso de la Unidad de Transporencia del si El seguimiento a su solicitud por dirección: Si por alguna falla técnica del siste deberá informarlo a la unidad de tra de que se la notífique por otto modi- lifue por atesta a la solicitud de en de que se la notíficuíta, indicanda Plazo de respuesta a la solicitud de a Conforme se establece en los artíce solicitud, son los signientes: Respuesta la a los cientia, indicando al como en su cano, ele conto: Notificación en esso de que la nín entidady.	datos personales se expediraine copias simples o certificadas. La en licitaria muditate correa cattificados con motificación males por lo que deberá rengundance en un lugar segrero para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a tel el el La Vy General de Transparencia y Acceso a la Informació dio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se so establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se do datos personales exceptiriar copias simples o entificades. La en licitante mediante correo certificado con notificación. à realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera havir las notificaciones y resoluciones que se por usparencia de la dependencia o entidad a la que solicitó informació se so esta información pública: tios 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información normación solicitada no sea de competencia de la dependencia o	trega de éstos se h ión y el uso no auto a información púb in Toblica se ha tr Tormulen en aten trega de éstos se h acuse, en la pági gan a su disposica n en un plazo de ; 20 días hábiles 3 días hábiles	trado por usted." trado por usted." titado por usted." titado por usted." titado ya valette titado su soleitente titado su soleitentente titado su soleitententente tita
Le la linitad de Transmuneiri del e Teste acue contiene sus datos perso solicitudes de aceces a datos perso con fecha 25 de enero de 2021, Al haber envido su solicitud por mu pondrán a su disposición en los plaz a su solicitad. Le el caso de aceceo de la Unidad de Transparencia del si El seguiniento a su solicitud porte dirección: Si por alguna falla técnica del sisti deberi informarlo a la unidad de tra de que se la notifique por otro medir Plazo de respuesta a la solicitud de a Conforme se establece en los artic solicitud, son los siguientes: Respuesta a la solicitud, indicado la al como en su con el conto: Notificación en caso de que la infe nitidad;	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitaria muditate correa sertificado em notificación unales por lo que deberá rengundance en un lugar segaro para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de aceceso a la laformación de la derangundance en un lugar segaro para evitar su difa tablecido, en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de aceceso a la laformación de la derangunda simples o estriticadas. La en se stablecidos en la Ley referida, en esta pújara, misma que se do diotos personales exceptirán copias simples o estriticadas. La en licitante mediante correo certificado con notificación. à realizardo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se por soceso a información pública: loss 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información o mentos dicionales o corregir información que permitan localizar	trega de éstos se h ide y el uso no auto a información pública formulane en ates formulane en ates trega de éstos se h acuse, en la pági gan a su disposié gan a su disposié sibles notificacion 20 dias hábiles 3 dias hábiles 5 dias hábiles	rará en el domicilio irado por usted." licalo y 24 (para la citado y 24 (para la citado y so solicitar ra dar seguimient rará en el domicilio ina de internet cor ión en esta páginan dias hábiles, a fir tes referentes a su (22/02/021) (28/01/2021) (01002/2021)
Le la linitad de Transconneni de la "Este acuse contiene sus datos perso solicitudes de acceso a datos perso con ficada 25 de enco de 2021., Al habre reaviado su solicitad per m pondrán as au disposición no los páris su solicitad. En el caso de acceso ; de la Unidad de Transpararencia del siste deberá informarlo a su solicitad por dirección: Si por alguna falla técnica del siste deberá informarlo a la unidad de tra de que se la notifique por oto modifi Plazo de respuesta a la solicitad de ar de que se la notifique por otor modifi Plazo de respuesta a la solicitad de a Conforme se establece en los artíes sicientar, on los segientes: Respuesta a la solicitad, ando se de la late información solicitada; notificación en caso de que la info misión para proporcionar el información solicitada; notificación de ampliación de plazo Respuesta la la solicitad, en com co	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante muditate correa settificado con notificación andes por lo que deberá rengundarse en un lugar seguno para evitar su difu tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de accesos a la les) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informa- dates de la der la solicita de la construcción en el datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitante mediante correo certificados con notificación, à realizzarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se por sparencia de la dependencia o entidada la que solicitó informació ecceso a información pública: ilos 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o por a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información o mentos adicionales o corregir información que permina hocalizar para datención a la solicitud: us hava exclibión estíficaciones de mediación de la dependencia o mentos adicionales o corregir información que permina hocalizar para dar atención a la solicitud:	trega de éstos se h ide y el uso no auto a información pública in Pública se ha rec formulen en aten igan a su disposie a consultar para gan a su disposie a cusue, en la pági gan a su disposie a cusue, en la pági a cusue, en	ará en el domicilio izado por untod." lica) y 24 (para la cibido su solicitus ción en la misma, sa solicitus ción en a la misma, su solicitus na de internet cor ión en esta página na de internet cor ión en esta página (22/02/021) (28/01/021) (01/02/021) (22/02/021)
de la Haidal de Transconserie de la "Este acuse continne sus datos perso solicitudes de acceso a datos perso con ficela 32 de nero de 2021, Al haber enviado su solicital por un pondrán a su doposición en los plaz a su solicital. En econo de 2021, Al haber enviado su solicital por un a su solicital. En econo de acceso de la Unidad de Transparensia del se El seguminento a su solicital por dirección: Si por alguna falla técnica del siste debrerá informarlo a la unidad de tra de que se le notífica por oto modi- liza de respuesta a la solicitad de ars de que se la colicitad, nel constante solicitad, son los siguientes: Respuesta a la solicitad, nel a la fin entidad. Notíficación en caso de que la fin entidad. Notíficación en eso de que la fin entidad. Notíficación en emplicación de plazo Requerimiento para proporcionare el la información solicitata; Notíficación en ento placa de neu de la fin entidad.	datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La en licitaria mutitata correa cartificadas con matificación males por lo que doberá reguardare en un lugar segreo para evitar su difa tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a tablecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a tablecidos en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a tablecidos en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a diso personales exceptirán copias simples o ertificadas. La en licitante mediante correo certificado con notificación. à realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este https://www.plataformadetransparencia.org.mx ma, no pudiera barie las notificaciones y resoluciones que se por usparencia de la dependencia o entidad a la que solicitó informació es caso a información pública: tios 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o po a forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, remación solicitada no sea de competencia de la dependencia o mentos adicionales o corregir información que permitan localizar para dar atención a la solicitud: ue haya recibido notificación de ampliación de plazo: ver que indique el medio y forma de entrega y de lener costo, una	trega de éstos se h idn y el uso no auto in información públic no mana en atemposita en atemposita formulen en atemposita per programa el estos se h acuse, en la pági gan a su disposica n en un plazo de : 20 días hábiles 3 días hábiles 5 días hábiles 3 días hábiles 3 días hábiles	rará en el domicilio izado por usted." izado por usted." lica) y 24 (para la cibido su solicitua; ción a la misma, se ra dar seguimienta rará en el domicilio ia a de internet cor ón en esta página (22/02/021) (28/01/021) (01/02(201) (02/02/021) (08/03/2021)

De igual manera, no olvide revisar periódicamente su historial para comprobar si tiene respuestas o avisos, dándole seguimiento a través del número de folio.



## 2. De datos personales

Una vez que haya ingresado a su cuenta en la PNT, seleccionar **"solicitudes"**, notará que se abren tres secciones, correspondientes a las opciones que tiene, esto es: solicitudes de acceso a la información, solicitud de datos personales o consulta de historial de solicitudes y dar clic en **"Datos personales"** para realizar una solicitud de datos personales.





Posteriormente, se abrirá el formato de solicitud de datos personales, el cual deberá ser llenado para que indique qué es lo que desea solicitar para ejercer sus derechos de protección de datos personales.

	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
	SOLICITUDES 🗸
CONFIGURACIÓN PERFIL SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN	SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO)
SOLICITUD DATOS PERSONALES	¿Quién presenta la solicitud? *
MI HISTORIAL 🛞	Titular •
	Nombre(s) *

Primero debe indicar si la solicitud la presenta por sí mismo, o si lo hace como representante legal del titular de los datos. En caso de presentarla como titular, deberá escribir su nombre completo y si ya ha hecho solicitudes antes, los datos estarán precargados para usted.

	SOLICITUDES 🗸
CONFIGURACIÓN PERFIL	SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO) Los campos marcados con [*] son obligatorios
ICITUD DATOS PERSONALES 🔘	¿Quién presenta la solicitud? *
MI HISTORIAL 💿	Titular Titular Titular Representante legal Vladimir

INSTITUTO FEDERA TELECOMUNICACIÓ		INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	
		Unidad de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
		Manual de Usuario	•
	SOLICITU	D DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (A	ARCO)
LICITUD ACCESO INFORMACIÓN	Los campos marcados con [*] son obligatorios		
ICITUD DATOS PERSONALES	کوuién presenta la solicitud? *		
MI HISTORIAL	Titular	•	
	Nombre(s)	•	
	Vladimir		
	Primer ape	llido *	Segundo apellido *

En caso de que ejerza los datos a nombre de alguien más, deberá acreditar su personalidad como representante legal, indicar el nombre de la persona titular de los datos y posteriormente indicar sus datos como representante y finalmente indicar si los datos corresponden a su titular, a un menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad o fallecida.

Jimenez

Rojas

Datos del representante legal			
Nombre(s) *	Primer Apellido *		Segundo Apellido *
Titular	a una persona ^		Ver más tarde Compartir
Menor de edad En estado de interdicción o inca	apacidad	\$	
Fallecida	L.	5	

Ahora, seleccione la institución pública a la que desee requerirle la información, para ello primero deberá elegir al ámbito al que pertenece, esto es, si es una institución a nivel nacional, seleccione "federación", y si pertenece a un estado de la república, seleccione la entidad que busque.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Unidad de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
En estado     Fallecida     Denominac	Manual de Usuario de interdicción o incapacidad ón o razón social de la institución a la que soli	citas información

Estado o Federación *	Selecciona	•	
	Selecciona	*	
Institución *	Federación Aguascalientes Baja California Baja California Sur		AGREGAR
Institución seleccionada	Campeche Chiapas Chihuahua Coahuila Colima Ciudad de México Durango Guanajuato Guerrero		

Observará que se despliega un listado de las instituciones que pertenecen a la entidad elegida.

<ul> <li>En estado de interdicción e</li> <li>Fallecida</li> <li>Denominación o razón soci</li> <li>Estado o Federación *</li> </ul>	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXI AGENCIA DE SERVICIOS A LA COM	EGRAL DE TAMPIC EGRAL DE TOPOL EGRAL DE TUXPA EGRAL DE VERAC E LA CIUDAD DE M LIARES (ASA) IERCIALIZACIÓN Y	CO, S.A. DE. C.V OBAMPO, S.A. DE C.V. N, S.A. DE C.V. RUZ, S.A. DE C.V. ÉXICO S.A. DE C.V. DESARROLLO DE MERC
Institución *	Seleccione un opción	•	AGREGAR
Tipo de derecho * Institución seleccionada	Acceso datos personales	•	

Una vez que localice la institución que busca, selecciónela y de clic en el botón "Agregar":

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	INSTITU TELECC	JTO FEDERAL DE DMUNICACIONES	
	Unidac	l de Transparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
	Мо	nual de Usuario	
En estado	de interdicción	o incapacidad	ver mas tarde compartir
Sallecida			
Denominació	on o razón soc	ial de la institución a la que sol	icitas información
Estado o Fede	eración *	Federación	
Institución *		BANCO DE MÉXICO (BANXIO	CO) •

Ahora especifique la información que desea solicitar, y el tipo de derecho, esto es, si se trata de una solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad. En caso de tener duda sobre qué tipo es, no se preocupe, simplemente detalle lo mejor posible su requerimiento en el cuadro de texto.

Acceso datos personales

Tipo de derecho \*

Institución seleccionada

٠

Tipo de derecho *	Acceso datos personales
nstitución seleccionada	Acceso datos personales
	Rectificación o corrección de distos personale
BANCO DE MÉXICO	Cancelación de datos personales
	Oposición de datos personales

Cuenta con hasta 4000 caracteres, y si no le es suficiente, puede anexar un documento con los detalles de su solicitud. <u>En razón de que esta solicitud es sobre datos personales, es fundamental que se identifique como el titular de los datos o como su representante legal.</u>

Solicitud de datos personales	
Detalle de la solicitud *	
Solicito mi expediente mel	
	4
25 de 4000 caracteres	



Para ello, deberá anexar los documentos que considere pertinentes, como puede ser: pasaporte; cartilla militar; cédula profesional; credencial para votar; licencia para conducir; o documento migratorio; acta de nacimiento; clave única de registro de población (CURP); etcétera. Si la solicitud la realiza como representante legal, deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación.

Adjuntar archivo	
Adjuntar el documento	que acredite la identidad y/o cualquier otro documento.
INE.pdf	
🧳 Adjuntar archivo	Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB

Ahora, indique un medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se le deba contactar. Lo anterior puede ser, por la PNT, en la Unidad de Transparencia, por correo electrónico, en su domicilio, o a falta de éstos dos últimos, a través de estrados.

Medio por el cual prefieres que <u>t</u> e sea notificada la puesta a disposición de la respuesta *
Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Acudir a la Unidad de Transparencia
Estrados de la Unidad de Transparencia
O Correo electrónico
Domicilio

También deberá indicar un formato en el que desea recibir la información como lo pudiera ser, un archivo electrónico, en copia simple o certificada, consulta directamente en donde se le indique o por otros medios.



Es importante que tome en cuenta que <u>por razones de seguridad no se envían datos</u> <u>personales por medio de la PNT</u>, se le notificará en qué Unidad de Transparencia puede recibirla o se le puede enviar por medio del Servicio Postal Mexicano. Lo anterior, para garantizar que nadie haga mal uso de sus datos.

Correo electrónico

Opcionalmente, puede enviar algunos *datos estadísticos* o si requiere apoyo por alguna discapacidad o traducción a alguna lengua indígena, selecciona *"Accesibilidad y lenguas indígenas",* y proporcione los datos que ahí se indican para que sean considerados por la institución al atender su solicitud de datos personales.

Datos estadísticos	
Accesibilidad y lenguas indígenas 🤡	
Datos estadísticos 🛇	
Accesibilidad y lenguas indígenas	
Lei el Aviso de Privacidad y otorgo el consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al mismo.	



Finalmente, deberá asentar que leyó el aviso de privacidad, así como de otorgar el consentimiento para que los datos que introdujo en la solicitud sean manejados por el sistema. Dar clic en *"ENVIAR"*.

Accesibilidad y lenguas indígenas 🛇	
Leí el Aviso de Privacidad y otorgo el consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al mismo.	
ENVIAR	

Su solicitud ha sido enviada a la institución que eligió. Recuerde conservar el acuse de recibido, así como revisar periódicamente su historial para comprobar si tiene respuestas o avisos.

Acuse	Folio	Estado o Federación	
	110000064919	Federacion	
2			

#### 4. Tiempo de respuesta a las solicitudes

#### 4.1. De acceso a la información

Es importante precisar que la Unidad de Transparencia deberá garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones (artículos 131 de la LGTAIP y 133 de la LFTAIP).



Ahora bien, tratándose de respuestas a solicitudes de acceso a la información pública, éstas deberán ser notificadas en el menor tiempo posible, el cual no podrá exceder de **20 días** contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud; y, de manera excepcional, el plazo referido con antelación, podrá ampliarse hasta por **10 días más**, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de la resolución correspondiente, que deberá serle notificada antes del vencimiento del plazo (artículos 132 de la LGTAIP y 135 de la LFTAIP).

A continuación, le mostramos de manera general, los principales supuestos y plazos que, por ley, tiene esta Unidad de Transparencia para atender las solicitudes de acceso a la información pública.





## 4.2. De acceso a datos personales

Tratándose de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, una vez acreditada la identidad, el responsable deberá dar contestación en un plazo que no deberá exceder de **20 días** contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. El plazo referido podrá ampliarse por una sola vez hasta por **10 días** cuando así lo justifiquen las circunstancias, lo apruebe el Comité y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta (artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Es importante mencionar que la Ley en la materia señala tiempos muy precisos para el ejercicio y cumplimiento de los derechos ARCO:





## 5. Recurso de revisión

# 5.1. De acceso a la información pública

Es un trámite mediante el cual las personas podemos inconformarnos cuando no estamos de acuerdo con la respuesta que nos da una institución a una solicitud de acceso a la información

El recurso de revisión podrá ser interpuesto por el solicitante o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los **15 días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta** o del vencimiento del plazo para su notificación (Artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para el caso de que el recurso de revisión se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitirlo al INAI a más tardar el día siguiente de haberlo recibido

El recurso de revisión podrá interponerse en caso de actualizarse alguno de los supuestos siguientes:

- I. La clasificación de la información;
- II. La declaración de inexistencia de información;
- III. La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV. La entrega de información incompleta;
- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;



- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la Ley;
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;
- X. La falta de trámite a una solicitud;
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta, o
- XIII. La orientación a un trámite específico.

El escrito que el recurrente presente, no deberá omitir los requisitos siguientes:

- El sujeto obligado ante el cual presentó su solicitud;
- El nombre de la persona que recurre o su representante y, en su caso, el tercero interesado, así como la dirección o medio que señale para recibir notificaciones;
- El número de folio de respuesta de la solicitud de acceso:
- La fecha en que fue notificada la respuesta a la persona solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de presentación de la solicitud, en caso de falta de respuesta;
- El acto que se recurre;
- Las razones o motivos de inconformidad, y
- La copia de la respuesta que se impugna.



Adicionalmente podrá anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes someter a juicio del organismo garante.

El órgano garante <u>resolverá el recurso en un plazo que no podrá exceder de 40 días</u> contados a partir de la admisión del mismo, plazo que podrá ampliarse por una sola vez hasta por un periodo de 20 días.

A continuación, se explica el proceso de manera general:





## 5.2. De protección de datos personales

La ley prevé como medio de impugnación para garantizar el debido ejercicio del derecho a la protección de datos personales. Este medio de impugnación es el recurso de revisión y se hace valer por el titular o a través de su representante, ante el INAI o la Unidad de Transparencia del responsable que haya conocido de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, dentro de un plazo que no podrá exceder <u>de 15 contados</u> a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o transcurrido el plazo previsto para dar respuesta a la solicitud sin que se haya emitido ésta (artículos 103 y 104 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

El recurso de revisión procede en los siguientes supuestos

- I. Se clasifiquen indebidamente como confidenciales los datos personales.
- II. Se declare su inexistencia.
- III. Se declare la incompetencia por el responsable.
- *IV.* Se entreguen datos personales incompletos.
- V. Se entreguen datos personales que no correspondan a lo solicitado.
- VI. Se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
- VII. No se dé respuesta al ejercicio de derechos ARCO en los plazos establecidos por la Ley.
- VIII. Se entreguen datos personales en una modalidad o formato no solicitados o incomprensibles.
- IX. Se inconforme el titular por los costos de reproducción, envío o tiempos de entrega.



- X. Se obstaculice el ejercicio de derechos ARCO a pesar de ser procedente.
- XI. No se dé trámite a una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO.
- XII. En los demás casos que dispongan las leyes.

Los requisitos exigibles para interponer el recurso de revisión serán los siguientes:

- El área responsable ante quien se presentó la solicitud de ejercicio de derechos ARCO.
- Nombre del titular o su representante; así como domicilio o medio que señale para recibir notificaciones.
- La fecha en que fue notificada la respuesta al titular o a falta de respuesta, la fecha de presentación de la solicitud.
- El acto que recurre; así como las razones o motivos de inconformidad.
- En su caso, copia de la respuesta que se impugna y la notificación correspondiente.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

Es importante que, en este recurso de revisión, se tomen en cuenta los siguientes aspectos procesales:

- Una vez admitido el recurso de revisión, el organismo garante podrá buscar una conciliación entre el titular y el responsable conforme al procedimiento previsto en la LGPDPPSO
- ✓ En caso de no alcanzarse una conciliación, el INAI tiene:

40 días hábiles	Para resolver
20 días hábiles más	En caso de ampliación (por una sola
	ocasión)

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	INSTITUTO F	EDERAL DE NICACIONES	
	Unidad de T	ransparencia	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
	Manual	de Usuario	
5 días hábiles para prevenir	al titular	La prevenció del recurso o requisitos ser garante no o subsanarlos.	ón ocurre cuando el escrito de revisión no cumple con los ňalados y el organismo cuenta con elementos para

favor del titular)

Para que el titular subsane omisión (tiene que aplicar la suplencia de la queja a

A continuación, a manera de gráfica, se ejemplificará el proceso general:

5 días hábiles





## 5.3. Presentación por escrito

Mediante la elaboración de un escrito libre que contenga como mínimo los elementos mencionados en el punto 5.2 ante la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicada en la planta baja del edificio sede, sito en Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.

# 5.4. Presentación por la PNT

Una vez ingresado a su cuenta en la PNT, seleccione "solicitudes".



Posteriormente, haga clic en "*mi historial"* para consultar el listado de solicitudes que ha realizado.



Seleccione el ámbito que desea revisar, en el caso del IFT deberá seleccionar federación. También es posible filtrar por tipo de solicitud, folio o periodo de tiempo. Haga clic en **"buscar".** 

Si ha transcurrido el plazo para darle una respuesta o ya cuenta con una aparecerá el botón de <u>queja</u> en la última columna de la tabla de resultados, <u>haga clic.</u>



Mostra	indo 1	1 de 20 solicitudes		🔵 En tiempo 😑 En alerta 🔴 Fuera d	de tiempo		Acceso a la información O Data	tos personales	
			Estado o Federación		Fecha de recepción oficial	Fecha limite de entrega		Interponer queja	Aviso de notificación
•	•	0673800165016	3 Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	12/08/2016		Se requiere el registro de entradas y salidas del personal del INAI del año 2016		0
•	•	0917400005616	3 Federación	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	01/11/2016	01/12/2016	Requiero su presupuesto asignado para el año 2016. ñ		
•	•	0673800104416	3 Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	18/05/2016	15/06/2016	Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	Queja	
•	•	0673800101516	3 Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Ántes IFAI)	12/05/2016	09/06/2016	Prueba de solicitud desde la PNT favor desecharla	QUEJA	

Aparecerá el formulario de queja con los datos precargados de su solicitud. Puede modificar algunos de ellos como: su nombre o pseudónimo, datos de su representante legal y el medio para recibir notificaciones. Modifique lo que considere necesario.

Registro de recurso de revision Folio de la solicitud*	¿Requiere ayuda par el recurso de re	Illenar ?
0673800104416		
Tipo de solicitud*		
Información Pública		
Datos del recurrente		
Fisica     Moral		
Nombre(s)*		
OSCAR		
Primer apellido	Segundo apellido	
VILALTA	MORON	
Datos del representante legal		



Posteriormente, en el apartado correspondiente explique el motivo de su queja y, de considerarlo necesario, anexe documentos que evidencien su inconformidad.

ovilalta1304@hotmail.com

Correo electrónico

Domicilio

Asimismo, llene los campos correspondientes a solicitud de información (qué fue lo que solicitó), fecha de recepción, requerimiento de información (en caso de que se le haya requerido alguna ampliación de información para atender su solicitud), respuesta emitida por la institución y fecha límite de respuesta a la solicitud, según corresponda.

No estoj         I         7 de 4000 caracteres         Adjuntar archivo         Adjuntar archivo         Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB.         Solicitud de información*         Prueba de solicitud favor de desecharía Esto es una prueba	Explica of motivo por creating	quieres quejarte por la respu	esta recibida o la falta de la misma*			
I 7 de 4000 caracteres Adjuntar archivo Adjuntar archivo Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB. Solicitud de información* Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	No esto					
7 de 4000 caracteres Adjuntar archivo Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB. Solicitud de información* Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba		T				
7 de 4000 caracteres Adjuntar archivo Adjuntar archivo Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB. Solicitud de información* Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba		T				
Adjuntar archivo  Adjuntar archivo  Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB.  Solicitud de información*  Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	7 de 4000 caracteres					1
Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB.  Solicitud de información*  Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	Adjuntar archivo					
Adjuntar archivo Incluir prueba documental. Formatos PDF / DOCX / XLSX / CSV / JPG / PNG. Peso máximo 10 MB. Solicitud de información* Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba						
Solicitud de información" Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	Adjuntar archivo In	cluir prueba documenta	I. Formatos PDF / DOCX / XLSX / C	SV / JPG / PNG. Peso máximo	10 MB.	
Solicitud de Informacion" Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba						
Prueba de solicitud favor de desecharla Esto es una prueba	Solicitud de información					
	Prueba de solicitud favor	de desecharla Esto es un	a prueba			



Accesibilidad y lenguas indígenas 🛇

Finalmente debe asentar que ha leído el aviso de privacidad, de esta manera otorga su consentimiento para el manejo de los datos que introdujo en su recurso de revisión. Haga clic en <u>enviar</u>.

¡Listo! Su queja ha sido enviada y será analizada por el organismo garante para resolverla.

	jQueja creada exitosa	amente!	
Acuse	Folio	Estado o Federación	
Q	0673800104416	Federación	
	ACEPTAR		

Conserve su acuse de recibo y permanezca al pendiente en la PNT para revisar si tiene avisos o respuesta.



## 5.5. Revisión del estatus de recursos de revisión interpuestos por la PNT

Si presentó un recurso de revisión a través de la PNT, revise periódicamente el estado en el que se encuentra.

Una vez ingresado a su cuenta en la PNT, seleccione "quejas de respuestas".



Utilice los filtros para localizar los recursos que ha interpuesto, haga clic en buscar.

	QUEJAS 🗸	
CONFIGURACIÓN PERFIL	Mis SOLICITUDES MIS OURAAS	BUSCAR



Aparecerá el listado con los recursos de revisión que ha interpuesto, de conformidad con los filtros que haya seleccionado.

La tabla de resultados mostrará el "No.", "Expediente", "Tipo" (Acceso a la información o Datos personales), "Folio de solicitud", "Órgano Garante", "Institución", "Fecha de presentación", "Estatus", "Fecha máxima de resolución", "Archivo resolución" y "Aviso de notificación".

			Folio de solicitud			Fecha de presentación		Fecha máxima de resolución	Archivo resolución	Aviso de notificación
1	RRA 7449/18	0	0917300003418	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	27/11/2018	Prevenido			
2	RRA 7448/18	•	9999500004518	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0 Sujeto Obligado de Prueba	27/11/2018	Sustanciación	23/01/2019		
3		•	9999500004218	Instituto de Acceso a la Información Públiga y Protección de Dabes Personales del Distrito	pruebas infodf	27/11/2018	Recepción Medio de Impugnación			

Identifique el recurso que desea revisar. En caso de tener algún aviso, aparecerá un botón de alerta en la columna *"Aviso de notificación".* Haga clic para revisar a detalle.

_	Mostrando 91 d	te 97 quej	as 🜍	Acceso a la información 🔵 Da	atos personales					
No.			Folio de solicitud			Fecha de presentación		Fecha máxima de resolución	Archivo resolución	_Aviso de notificación
1	RRA 7495/19	•	0908500054619	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	24/03/2019	Turnado			
2	RRA 7496/19	0	0908500055319	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	26/03/2019	Prevenido			ß
3		•	0673800104416	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	27/03/2019	Recepción Medio de Impugnación			



Se desplegará el detalle del aviso.

No.         Expediente         Tipo         Folio de solicitud         Órgano garante         Institución         Fecha de presentación         Estatus         Red resolución         Archivo resolución         Archivo notifica           1         RRA 7495/19         •         0908500054619         Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales         Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)         24/03/2019         Turnado         Institución	_	Mostrando 91 d	e 97 quej	as 🔘	Acceso a la información 🔵 Dat	tos personales					
1       RRA 7495/19       •       0909500054619       Instituto Nacional de Transparencia, Acceso Personales       Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)       24/03/2019       Turnado       Image: Comparison of Compari				Folio de solicitud			Fecha de presentación		Fecha máxima de resolución	Archivo resolución	Aviso de notificació
2 RRA 7496/19 • 0908500055319 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Protección de Datos	1	RRA 7495/19	0	0908500054619	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	24/03/2019	Turnado			
Personales	2	RRA 7496/19	•	0908500055319	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	26/03/2019	Prevenido			

Haga clic en el folio de la solicitud para consultar los documentos que le son notificados relacionados con su recurso. Se mostrará una pantalla con cada una de las etapas de su recurso, como se muestra a continuación:

No.		~	
RESPUESTA(S) PREVENCIÓN			
Actividad		Fecha de ejecución	Estado
Registro Electrónico		26/03/2019 04:58:07	Recepción Medio de Impugnación
Folio:	0908500055319		
Número de expediente:	RRA 7496/19		
Responsable:			
	Documento	Nombre del Documento	Descripción
Documentos:	PDF	RecursoxPNT.pdf	
		Acuse-MI-InterposicionRR.pdf	



Notificación de Prevención		26/03/2019 05:22:16	Prevenido
Folio:	0908500055319		
Número de expediente:	RRA 7496/19		
Responsable:	Joel Salas Suårez		
	Documento	Nombre del Documento	Descripción
Documentos:		Acuerdo Prevención pdf	
	UIEAN		
( Regresar <sub>jm</sub> )			

En caso de no tener avisos o notificaciones, espere unos días y revise de manera continua su historial.

#### 6. Consulta y seguimiento de solicitudes

Este apartado le orientará sobre cómo consultar las solicitudes que ha enviado, el estatus de las mismas, comprobar si ha recibido alguna respuesta o debe atender alguna notificación.



Una vez ingresado a su cuenta en la PNT, seleccione "solicitudes".



Posteriormente, haga clic en *"mi historial"* para consultar el listado de solicitudes que ha realizado.



Seleccione el ámbito que deseas revisar, en el caso del IFT deberá seleccionar federación. También es posible filtrar por tipo de solicitud, folio o periodo de tiempo. Haga clic en "*buscar"*.

	Buscar Q en Toda la plataforma
CONFIGURACIÓN PERFIL	MIS SOLICITUDES MIS QUEJAS
SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN 🥽	Estado o Federación Seleccionar 👻
SOLICITUD DATOS PERSONALES	Tipo de solicitud Seleccionar (opcional)
	Folio Opcional
	Fecha DD/MM/AAAA 🖬 DD/MM/AAAA 🛱
	Desde Hasta

Aparecerá el listado de las solicitudes que tiene registradas en la plataforma, de conformidad con los filtros que haya seleccionado.



La tabla de resultados mostrará el *"Tiempo"* en que se encuentra la solicitud (En tiempo, En alerta o Fuera de Tiempo), el *"Tipo"* de solicitud (Acceso a la información o Datos personales), *"Folio", "Estado o Federación", "Fecha de recepción oficial", "Fecha límite de entrega", "Detalles de la solicitud", "Interponer queja" y "Aviso de notificación".* 

Mostrando 1 de 10 solicitudes			10	🔵 En tiempo 🦲 En alerta 🛑 Fuera de	tiempo		Acceso a la información O Datos personales				
Tiempo	Tipo N	Folio	Estado o Federación	Institución	Fecha de recepción oficial	Fecha limite de entrega	Detalles de la solicitud	Interponer queja	Aviso de notificación		
•	0	0673800104516	Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	18/05/2016	15/06/2016	Prueba solicitud PNT favor desecharla				
•	•	2238000000816	Federación	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	06/05/2016	03/06/2016	Esta es una prueba desde la PNT de solicitud multiple Favor de desecharla				
٠	0	2234000000816	Federación	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	06/05/2016	03/06/2016	Esta es una prueba desde la PNT de solicitud multiple Favor de desecharla				
•	•	0673800105316	Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	19/05/2016	16/06/2016	Prueba de solicitud desde PNT favor desecharla				
•	•	0673800091516	Federación	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Ántes IFAI)	06/05/2016	03/06/2016	Solicitud de prueba favor de desecharla				
	0	2235000000916	Federación	PARTIDO DEL TRABAJO	06/05/2016	03/06/2016	Esta es una prueba desde la PNT de solicitud multiple				

Identifique la solicitud que desea revisar y haga clic sobre la fila del cuadro de resultados para desplegar los detalles.

En caso de tener "Aviso de notificación" haga clic para revisarlo.



En caso de no tener avisos, espere unos días y revise de manera continua su historial de solicitudes.

#### 7. Consulta pública de solicitudes

Ahora bien, si lo que desea es realizar una consulta pública de las solicitudes de información pública que han sido respondidas, cabe resaltar que NO ES NECESARIO ESTAR REGISTRADO EN LA PNT PARA ACCEDER A ESTA CONSULTA.

A continuación, se le hace una explicación detallada de la forma en la que puede consultar la información:

Ingresar a la siguiente página electrónica: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action#



Al ingresar a la página electrónica de la PNT, deberá dar clic en la sección de "Consulta pública de solicitudes" (ubicada en el lado superior izquierdo de la página principal), seleccionar la institución que desea consultar; en fecha de recepción, ingresar los rangos de fechas de las cuales desea conocer la información, el tipo de respuesta y si cuenta con el número de folio, ingresarlo. Posteriormente, dar clic en "Buscar". Para mayor claridad se muestran las siguientes imágenes:

PLATAFORMA NACIONAL

DE TRANSPARENCIA

Consulta aquí las solicitudes de información, Informar respuestas, que han realizado otras personas a través del Plataforma Nacional de Transparencia da clic aquí,

Ver Aviso de Privacidad

alendario de días piles de la Plataforr poal de Transparen

Padrón de Sujetos

Iniciar sesión

Información pública quieres solicitar Información a otros Organismos ves del Públicos o a Gobiernos Estatales y Municipales, da clic aquí,

¿Olvidaste tu contraseña?







Posteriormente se desplegará una pantalla con el reporte de las solicitudes consultadas





Seleccionar el formato en el que desea descargar la información (Excel o Archivo PDF de Acrobat), dar <u>exportar</u> y el sistema le descargará la información que es de su interés conocer, en la que se muestra campos como folio de la solicitud, fecha de recepción, unidad de información, respuesta otorgada y fecha de la misma, así como el dato del recurso de revisión, en caso de tener. Para ello, se ilustra a continuación lo anterior:





Arch	ivo Inicio	Insertar	Diseño de	página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	🖓 ¿Qué desea	a hacer?								Alma	Adriana Fr	ias Castillo	R (	ompar	tir
Pega	Arial	•   1 K S •   ⊞ Fuente	- A - 4	A = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	= =   » = =   •	Alineación	justar texto ombinar y	centrar + G	General \$ - % 000 Número	€,0 ,00 ,00 →,0	Format condicior	o Dar fo al * como Estilo	rmato Estilos d tabla * celda *	de Insertar	Eliminar Celdas	Formato	∑ Aut ↓ Rell ◆ Bor	osuma enar * rar *	Ordenary filtrar • Modificar	Buscar y selecciona	/ ir *		^
A1	٣	: ×	$\checkmark f_x$																				^
	EC D	E	F	G		н			1	J	к	L	м	NO	R		S	т	U	V		w	
2	inf	ex.			c	Consulta	Pública	ı de So	licitudes				) ifai										
6 7 8 9 10	Folio de la Solicitud 09121000380 09121000365 09121000365 09121000274 09121000346	Fecha Recept 12/05/2 28 22/04/2 28 07/05/2 28 21/04/2 28 06/05/2	de U ción 008 I 008 I 008 I 008 I 008 I	Jnidad de NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO	e Informad FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE	ción : : :		espuesta trega de ir trega de ir trega de ir trega de ir trega de ir	n formación en me nformación en me nformación en me nformación en me	edio edio edio edio edio	Fecha de Respuest 09/06/2008 23/05/2008 07/07/2008 22/05/2008 03/07/2008	Recur a caso d	so de revisión le tener)	n (en									
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	99121000381 99121000228 99121000228 99121000364 99121000364 99121000367 99121000367 99121000423 99121000423 99121000445 99121000215	28         03/05/2           28         13/05/2           28         03/04/2           28         03/04/2           28         03/04/2           28         03/2           28         03/2           28         07/05/2           28         08/03/2           28         04/06/2           28         04/06/2           28         04/06/2           28         04/04/2	0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I 0008 I	NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO NSTITUTO	FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE FEDERAL DE			trega de ir trega de ir	nformación en mi nformación en mi	edio edio edio edio edio edio edio edio	06/06/2008 08/05/2008 06/05/2008 04/06/2008 25/04/2008 04/06/2008 25/04/2008 02/07/2008 07/07/2008 05/06/2008												Ŧ
	Hoj	a1 Hoja2	Hoja3	Hoja4	Hoja5	Hoja6	Hoja7	Hoja8	+													Þ	
Listo																		HH I	n m –			+ 10	10.%

### 8. Recuperación de contraseña

En caso de que olvidara su contraseña para ingresar a la PNT, deberá realizar lo siguiente:

Debajo de los espacios para llenar su correo electrónico y contraseña para ingresar a la PNT, seleccione la opción "*Recuperar contraseña"* para abrir la opción de recuperación de contraseña.





Introducir la dirección de correo electrónico (el usuario que designó para ingresar a la PNT), llenar el campo con el texto de verificación requerido, dar clic en el botón **enviar.** 



63



En su correo electrónico recibirá un mensaje con un hipervínculo al cual deberá ingresar en su navegador y se desplegará el formulario para poder restablecer su contraseña, asigne la nueva contraseña para poder iniciar sesión en la PNT.

Para cualquier duda sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información o de datos personales ingresados a través de la Unidad de Transparencia o en la PNT al Instituto Federal de Telecomunicaciones, o bien, desea darle seguimiento a su solicitud o recurso de revisión, podrá escribir al correo electrónico unidad.transparencia@ift.org.mx, o bien concertar una cita para acudir al módulo de la Unidad de Transparencia, ubicada en la planta baja del edificio sede, ubicado en Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, código postal 03720 en la Ciudad de México.

A continuación, le anexamos los datos del personal habilitado por la Unidad de Transparencia, para orientarle respecto a la presentación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, así como para la consulta de obligaciones de transparencia.

#### Gonzalo Trejo Amador

Dirección de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Archivo	<u>gonzalo.trejo@ift.org.mx</u>	5550 154000 ext. 4300
Alma Adriana Frías Castillo Subdirección de Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información	<u>alma.frias@ift.org.mx</u>	5550 154000 ext. 4361



# ¡GRACIAS POR EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES, Y POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE DARLE A CONOCER EL PROCESO PARA EJERCERLOS!

UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

